



SSRP

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

17 de mayo de 2019
Circular N° SSRP-DRL-024-2019

Señores
Gerentes Generales
Compañías de Seguros
Ciudad

Referencia: Suspensión de Licencia

Estimado señores:

Por este medio se hace de su conocimiento que la licencia de Ajustador de Seguros e Inspector de Avería de la compañía **Crawford & Company Panamá S.R.L.** ha sido suspendida mediante Resolución OAL-094 de 16 de abril de 2019, debido a que no cuenta con un Representante Legal y Gerente General idóneo como lo exige el artículo 4, numeral 3 del Acuerdo 5 de 13 de diciembre de 2012.

Por lo anterior, la compañía en mención no está autorizada para ofrecer sus servicios por el incumplimiento de dicha norma.

Atentamente,

JOSÉ JOAQUÍN RIESEN
Superintendente de Seguros
y Reaseguros de Panamá

